



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°104/2015 DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA VOCACIÓN DE
PROFESORES, POR EL AÑO ACADÉMICO
2015, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 17 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 126/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013 y en el Decreto N°167 de fecha 04 de noviembre de 2014, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- La Resolución N°104/2015 D.A.E, de fecha noviembre 06 de 2015, que concede Beca Vocación de Profesores, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.- La Resolución N°0851/2015/VRAC, de fecha julio 27 de 2015, que autoriza Retiro Temporal por el Primer Semestre año académico 2015, a la alumna de la carrera Pedagogía en Matemática para Enseñanza Media, Srta. Alejandra Beatriz Sánchez Peñaloza, Rut.18.642.648-7.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°104/2015/DAE,
REBAJANDO 50% BECA VOCACIÓN DE PROFESOR POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN N°851/2015/VRAC, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	SÁNCHEZ PEÑALOZA, ALEJANDRA BEATRIZ	18.642.648-7	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	\$2.317.000.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	SÁNCHEZ PEÑALOZA, ALEJANDRA BEATRIZ	18.642.648-7	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA	\$1.158.000.-



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°126/2015 D.A.E., DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento




RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

